

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **12:00 horas** del día **07 de Septiembre de 2021**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° CLC 378/XII/2019 de fecha 02 Diciembre de 2019 emitido por el C. Arq. Rodrigo Alejandro Mijares Casavantes en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **39061002-001-21** correspondiente al **Programa de Conservación y Mantenimiento Vial con la aplicación de diferentes técnicas (Adquisición de Emulsión Superestable con al menos el 65% de contenido asfáltico (171,918.00 litros); Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente de granulometría densa (Según la Norma N-CMT-4-05-003/16), elaborada con Asfalto tipo EKBE 64-22 (Según la norma N-CMT-4-05-004/18) (3,277 M3).**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

### LICITANTES

1.- Pavimentos Modernos Vector, S. A. de C. V.

### IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL I. V. A.

**Se desecha su propuesta,**

En la cláusula primera de las bases de licitación se establece que la empresa deberá entregar un galón de Emulsión Superestable con al menos el 65% de contenido asfáltico para su análisis, por parte del Departamento de Control de Calidad se llevaron a cabo las diferentes pruebas dando como resultado según consta en Informe de Pruebas en Emulsiones Asfálticas en el Ensaye 373 emitido por el Ing. Mauro Corral Martínez, Jefe de Laboratorio de dicho Departamento que la misma no cumple con las especificaciones establecidas en la norma N-CMT-4-05-001/06.

**Se desecha su propuesta,**

No cumple con el anexo 4 (11.) Licencia Ambiental Única (Vigente), únicamente presenta un escrito donde manifiesta que ante la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, se llevaron a cabo los trámites correspondientes y a la brevedad la Secretaría anteriormente citada estará en condiciones de emitir la Licencia Ambiental Única; así mismo no cumple con el anexo número 15 Garantía de Seriedad de la oferta, pues presenta una fianza que no corresponde a la

2.- Comercializadora Fraer, S. A. de C. V.



Coordinación de Licitaciones y Contratos  
Licitación Por Convocatoria Pública N° 39061002-001-21

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

presente licitación.

**3.- GCL Urbanizaciones y Concretos, S. A. de C. V. \$ 8'157,399.30**

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección Municipal de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso es la presentada por la empresa **GCL Urbanizaciones y Concretos, S. A. de C. V.**

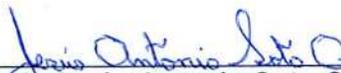
Por lo que se otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de: **\$8'157,399.30 (Ocho Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Trescientos Noventa y Nueve Pesos 30/100 M. N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **12:00** horas del día **08 de Septiembre de 2021** para la firma del contrato entre la dependencia y el proveedor y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 34 de la Ley antes citada, así como la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

Se da por terminado el presente acto a las **12:30** horas firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

**POR EL MUNICIPIO DE DURANGO**



**C. Jesús Antonio Soto Quiñones**  
Coordinador de Licitaciones y Contratos de la  
D. M. de O. P.



FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1



Fecha de rev.: 17-01-2020

Coordinación de Licitaciones y Contratos  
Licitación Por Convocatoria Pública N° 39061002-001-21

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

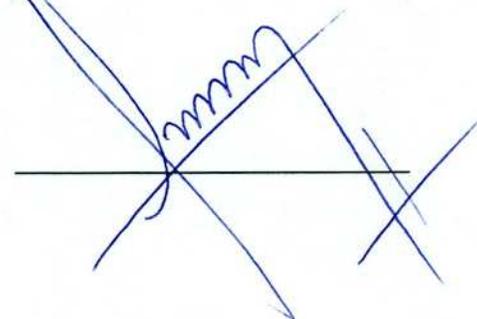
### RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES



**C. Arq. Arely Elideth del Castillo Estrada**  
Coordinadora de Costos y Presupuestos  
de la D. M. de O. P.

### PARTICIPANTES:

**1.- Pavimentos Modernos Vector, S. A. de C. V.**  
C. L. A. E. Angélica Reyes Herrera



**2.- Comercializadora Fraer, S. A. de C. V.**  
C. Sr. Mariano Castillo Ortega

MARIANO CASTILLO

**3.- GCL Urbanizaciones y Concretos, S. A. de C. V.**  
C. Arq. Laura del Carmen Sías Mora

